SUSCRIPCIÓN

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . . 2'25 » » »
Número suelto . . . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . . . 10 »

Palma Jueves 13 Enero 1910

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Apartado núm. 10

REDACCIÓN: Soledad, 27-Imprenta
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 39 y 41
Papelería Soler

NUM. 2182 — AÑO VIII

El porvenir Vitícola

Con cepas resistentes plantarás ó de tu viña no cosecharás.

Como de costumbre hice este último verano un peregrinaje al país de los híbridos, á la patria de los Couderc, Seybel y otros maestros de la Ciencia Vitícola.

Recorrí en todos sentidos estas comarcas donde los viñedos verdes y vigorosos cargados de frutos producen á la vista un tono de alegría.

En medio de estos viñedos de resplandeciente salud, todavía quedan algunas parcelas de viníferas ingertadas sobre pies americanos. El contraste que ofrecen estas últimas, cubiertas de caldos cúpricos y manchados por los estragos del mildiu, llama la atención y produce la conmiseración. Es la imágen de la decrepitud luchando por algunas horas de vida con ayuda de paliativos.

Hace doce ó quince años, en Francia mismo, cuando los primeros propagadores de los híbridos propusieron el cultivo de los mismos, fueron tratados de visionarios, de sediciosos por gran número de revistas agrícolas y vitícolas. Hoy, bajo la presión de la evidencia, ha desaparecido por completo la agresión contra estas injustificadas preocupaciones y todas las publicaciones en general, admiten las ideas y prácticas vitícolas que consideraban como paradojas algunos años antes.

Fuera de la Zona Central de los hibridadores, donde los híbridos directos ocupan ya las nueve décimas partes del viñedo, los mismos productores directos han penetrado en todo el viñedo francés, desde las llanuras del Medio día hasta el centro de los famosos viñedos bordelés, de Bergoña y de la Champagne. En todas partes han tomado asiento y el favor que se les concede en virtud de sus méritos, hace presagiar que en poco tiempo tendrán conquistado todo el territorio.

La preferencia concedida hoy á favor de las cepas productores directos, por los viticultores franceses y gran número de viticultores españoles, quienes los tienen ya probados, es debido particularmente á su cultivo económico, puesto que no hay que ingertarlas, ni sulfatarlas ni azufrarlas; que se puede sin gasto, multiplicar el viñedo á voluntad, utilizando los sarmientos de la primera plantación, absolutamente como se practicaba con las antiguas cepas del país, antes de la aparición de la plaga filoxérica. Además los híbridos producen media cosecha al segundo año de plantación y una abundante cosecha al tercero, es decir, que no hay que esperar años para recuperar los gastos de plantación.

La vinífera ingertada tal como se ha practicado la reconstitución hasta ahora, resulta excesivamente costoso su mantenimiento; la operación de ingertar y particularmente sulfatages y azufrados sucesivos como también la mano de obra correspondiente, ocasiona hoy la ruina de los propietarios de viníferas. Este fracaso es seguro y bien conocido por todos los que se ocupan de vinicultura, puesto que ninguno ignora el desastre ocurrido á los viticultores del Mediodía de Francia, los cuales fueron los primeros en reconstituir la vinífera ingertada sobre pies americanos. La misma suerte á lo que parece sucederá también á la región española que fué la primera en reconstituir sus viñedos de vinífera ingertada; he aquí textualmente un extracto de lo publicado el 21 de Mayo último, por el Secretario General de la Cámara Oficial Agrícola de Villafranca del Panadés: *«Se está sintiendo la gravedad de una crisis que hace imposible el cultivo de la vid, y que de continuar por más tiempo les acarreará una ruina definitiva. La situación es tan árdua que el viticultor no tiene salida, el vino no llega á pagarse* AL PRECIO DE COSTE DE PRODUCCIÓN, *y algunos, perdiendo toda esperanza han empezado á arrancar hermosos viñedos.»*

Después de estas declaraciones es evidente que la situación vitícola de esta región, tocaría los límites de la ruina.

Claro está, que con los ejemplos que acabo de citar y bien conocidos de todos, ciegos, bien ciegos serán los que seguirán el sistema ya desusado para la repoblación.

La pasividad del elemento oficial y particularmente de los viticultores interesados es la causa de los errores que se cometerán. Los que han desplegado algo de actividad están bien ilustrados sobre el valor cultural de las nuevas cepas.

Los vinos, productos de los buenos híbridos (no de todos los híbridos) son iguales y algunos superiores á los tipos mejores de la producción de viníferos.

Concluyo reiterando mi concepto formado por quince años de estudios prácticos consecutivos, ó sea que en el porvenir, el cultivo de la viña será posible únicamente con cepas resistentes por si mismas á las plagas destructoras del viñedo.

Fugenio GERMAIN

Cardedeu, Enero, 1910.

La prensa de Madrid

El Imparcial, explicando la labor del Gobierno y los decretos y proyectos que algunos ministros preparan, dice:

«Los de Gracia y Justicia son una parte del plan de reformas que el ministro del ramo expuso en un Consejo, y comprenden todo lo que no requiere la previa aprobación del Parlamento. Peró, ya en esta parte se marca la orientación que el Gobierno desea adoptar en la administración de justicia para abaratarla y para suprimir trámites inútiles.

En materia de Hacienda creemos interpretar el pensamiento del Sr. Alvarado, al decir que tiene gran confianza en mejorar los ingresos del Tesoro mediante una buena administración. Entiende que será buena, activando los registros fiscales para que la contribución urbana rinda lo que debe rendir, como ha ocurrido en Madrid y en Valéncia; imponiendo una constante inspección de la contribución industrial; regularizando determinados impuestos, proponiendo en su día, cuando las Cortes se hallen reunidas, alguna modificación en los actuales tipos de exacción de los impuestos, que respondan á un criterio de justicia.

De éstos y de otros asuntos de los distintos departamentos desea el señor Moret que se trate, para formar un plan general de Gobierno, antes de llegar á la disolución de las actuales Cortes.

Y como la materia es extensa y muy interesante, parece que el decreto de disolución no se publicará hasta la primera decena de febrero próximo.»

* * *

Situación del señor Maura, según el «Liberal»:

«La autoridad del señor Maura para con sus amigos y correligionarios viene cada día á menos.

El anuncio de que el decreto de disolución de las Cortes no se hará esperar mucho, ha hecho olvidar á los conservadores todas las órdenes y conminaciones de su jefe.

Podrá el señor Maura seguir actuando de «terrible»; podrá gritar, hasta enronquecer, que con el actual Gobierno no quiere trato ni contrato alguno. Los conservadores se hacen los sordos, y acuden número ya considerable á los ministerios y á la Presidencia del Consejo en busca de arreglos y componendas.

Diariamente se les ve en los ministerios en solicitud de gracias y mercedes, que contrastan con la actitud de airada protesta en que dicen que está el Sr. Maura.

Hasta los íntimos del irritable jefe conservador hacen oídos de mercader á sus auténticas ó supuestas admoniciones, y buscan en los centros oficiales un apoyo que está reñido con la implacable hostilidad.

Y no hay que decir de los amigos de los Sres. Dato, Besada y demás prohombres, que no necesitan del señor Maura. Estos laboran descubiertamente, sin importarles un ardite de lo que el jefe del partido dice y dispone.

El señor Maura, desconociendo la realidad y adoptando una actitud que es contraria á la opinión de su partido, se ha creado una situación verdaderamente ridícula.

Al gobierno le tienen sin cuidado (á lo menos por ahora) sus excomuniones, y sus amigos le desobedecen hoy y se burlarán de él mañana.

El último mal paso dado por el imprudente candillo ha sido la lata censura fulminada contra el señor Moral y los conservadores coruñeses, que en aquella Diputación han obrado según les ha parecido.

Irradiados éstos, ni una almena le quedará al partido conservador en la circunscripción y en la provincia de Coruña.»

UNA MUJER ATADA

¿Delito ó alucinación?

París.—Un extraño suceso ha ocurrido en Bezons y en la calle de Saint Germain, donde habita el matrimonio Chandellier.

El padre y dos hijos, que trabajaban en un un fábrica de calzados, al volver á su casa, hallaron cerrada la puerta y, por más que llamaron, nadie salió á abrirles.

Sin embargo, era indudable que la señora Chandellier se hallaba allí dentro y que no era posible que no oyera llamar.

Hubo necesidad de forzar la puerta para penetrar en la habitación.

Apenas Chandellier entró en la casa, oyó débiles gemidos hacia el lado de la alcoba de su esposa y allí se dirigió.

La señora de Chandellier estaba echada en su lecho, con la cabeza cubierta, las manos y los pies atados.

Estas ligaduras eran tan débiles que fácilmente podían romperse, y no se comprendía como la señora Chandellier no las había roto.

La hermosa mujer, pues de una bella mujer se trata, tenía la cabeza envuelta en dos delantales, otro delantal tapaba su boca y las ligaduras de pies y manos estaban hechas con frágiles cintas.

Sin embargo, la señora Chandellier hizo á su marido un relato terrible.

Un hombre vestido de gris y una mujer que se cubría el rostro con velo muy espeso, entraron por sorpresa en su alcoba, atacáronla bruscamente, la taparon la boca, la ataron los pies y las manos, forzaron los muebles y se llevaron más de mil francos que en un armario había.

El desorden de la habitación confirmaba estas referencias.

Si embargo, la señora Chandellier pudo con gran facilidad desasirse de sus ligaduras.

¿Ha sido, en efecto, víctima de un atentado y el terror le había puesto en un estado tal, ó se trata de una alucinación?

En este último caso, la alucinación sería sospechosa, porque no hay que olvidar que faltaban de un armario más de mil francos.

Cejador, agredido

Los que conocemos y tratamos á este hombre, pequeñito y menudo, cuyos modales tímidos de seminarista han dado en la Cacharrería del Ateneo pie para bromas amistosas, nos hemos quedado estupefactos al saber que, sabio, sacerdote y enclenque, ha sido abofeteado en medio de una calle de Palencia.

Hanse cruzado telegramas y más telegramas dando versiones diferentes del atropello.

Se ha pretendido disculpar el reprobable acto, como si pudiese tener disculpa la agresión á un sabio sacerdote débil, que junta en sí la trinidad de todos los respetos.

Se ha llegado á desvirtuar el carácter de Cejador, pintándole como hombre díscolo y adusto, cuando los que frecuentemente le tratamos sabemos que es simpático y afable; y para colmo de sofismas, se le ha creido escarnecer llamándole «ex jesuita», como si ello, en lugar de escarnio, no fuese una aureola.

Lo sucedido llega hasta nosotros limpio de ira y de violencia. El P. Cejador es liberal; en Palencia, donde reside, caciquea como maurista el Sr. D. Abilio Calderón. El P. Cejador ha combatido su mandarinato en la Prensa, y los atláteres del mandarín han querido que Cejador cese en sus críticas, oponiendo en lugar de argumentos del siglo XX, usos de behetrín medioeval.

Parece que D. Abilio Calderón envió sus padrinos al sabio autor del «Tesoro de la lengua Castellana». Ya este hecho un tanto gedeónico, de enviar los padrinos á un sacerdote proclama la mentalidad y la cultura del Sr. D. Abilio Calderón.

¿Qué iba á responder Cejador, sino lo que respondió? Esto es, que su ministerio sacerdotal no le permitía batirse.

Pero hombre discretísimo y correcto, ya que no la reparación armada, ofreció la aclaración escrita. Y «El Día», de Palencia, publicaba el día 4 un suelto, en el que el P. Cejador decía que «no había tratado de ofender al Sr. Calderón personalmente, que le combatía como político, y que se honraba teniéndole por adversario.»

La cuestión hasta aquí, ofrece un desenvolvimiento decoroso y digno. Pero hay una incidencia, que es la incalificable y la intolerable. Un sobrino de D. Abilio Calderón se encontró á Cejador en la calle.

—¿Es usted el Sr. Cejador?

—Servidor de usted.

Y vino la agresión brutal é inesperada, más propia de gañán que de hombre ciudadano y más intolerable porque se dirigió á un sabio, á un sacerdote, á un débil. Si en lugar de ser Cejador hombre enclenque y menudo, hubiese sido hombre robusto y corpulento, tal vez el agresor hubiese sido más prudente. De todos modos, contra él se alza en España todo un grito de protesta justificada. Pero no estaría de más que al grito de protesta se uniese una querella criminal, y que el impetuoso agresor fuese á considerar en la cárcel que él es un iracundo anónimo, y el P. Cejador un gloria nacional.

Cristóbal DE CASTRO

LANCES DE CAZA

El cazador y el jabalí

París.—M. Longeany, rico propietario de Bellebue-de-Latrouche, salió de caza por los montes vecinos, y en un bosque fué sorprendido, á algunos metros de distancia, por un jabalí de tamaño enorme.

El cazador disparó sobre el animal y le hirió.

Enfurecido el jabalí al sentirse herido, lanzóse fieramente sobre M. Longeany, que estuvo á punto de sostener con él una lucha cuerpo á cuerpo, y sólo milagrosamente pudo salvarse, subiéndose de un salto á la encina.

Pero el jabalí entonces se acercó al árbol y allí estuvo acechando que bajara el cazador, dispuesto evidentemente á no dejarle huir sin tomar venganza.

Desde luego, púsose á hocicar contra el árbol, haciendo inútiles yterribles esfuerzos para tratar de derribarle.

M. Lougeany, desde su refugio, cargó de nuevo la escopeta y causó al jabalí nuevas heridas.

Pero el animal no abandó su asedio hasta que cayó muerto, y M. Longeany tardó en matarle más de veinte minutos.

Libre ya de peligro, el cazador bajó de la encina y tomó posesión de su magnífica presa.

El jabalí pesaba 92 kilos.

M. Longeany ha sido objeto de una calurosa manifestación de simpatía por parte de sus convecinos, apenas se ha hecho pública su aventura.

Política extrangera

Los liberales alemanes

El antiguo partido liberal alemán se encontraba desde hace tiempo en un período de crisis.

La clase media germánica, esclarecida y laboriosa, autora de la Revolución de 1848, y que tanto elevó el nivel de Alemania en el orden del pensamiento, en el dominio del trabajo y de la cultura nacional, no tiene ahora en la vida pública del Imperio la influencia de otros elementos sociales.

Los tres partidos con mayor fuerza el Reichstag son el partido conservador, que recluta principalmente sus huestes entre los nobles y los grandes terratenientes; el centro, que agrupa todas las masas católicas, y los socialistas, los cuales por el número de sus adeptos, ocupan un lugar tan importante en el movimiento político de Alemania.

La debilidad de los liberales, á pesar de haber contado á su frente con prestigios universitarios é inteligencias eminentes, se debió en primer término al desarrollo del capitalismo.

Muchos industriales que habían luchado por la causa de la libertad y de la unidad alemanas, ante la amenaza socialista, y para defender sus intereses económicos, abrazaron los principios conservadores ó clericales. Por el contrario, del ala izquierda de la agrupación han salido muchos de los adeptos del socialismo.

El grupo nacional-liberal permaneció fiel á su tradición de representar la gran industria, el alto comercio.

Los otros liberales estaban divididos en tres fracciones: la *Freisinninge Wolkspartei*, que cuenta en el Reichstag 27 diputados; la *Freisinninge Vereinigung*, con 15, y la *Deutsche Volkspartei*, con 7.

Este último partido popular alemán, en el Congreso de Heilbronn de 1903 propuso la unión de todos los liberales bajo un programa común. La tentativa, renovada el año pasado en Heidelberg, ha tenido al fin un éxito favorable, naciendo la Federación liberal.

Esta Federación, que deja en las diversas regiones á sus órganos una gran libertad, seguirá en el Reichstag una sola bandera y llevará un solo nombre: *Deutsche Ereisinninge Wolkspartei.*

El programa común responde á los principios democráticos de las tres fracciones. Comprende la institución de un verdadero régimen parlamentario, con un Ministerio responsable; la supresión de todos los privilegios de clase, lo mismo desde el punto de vista fiscal y de las sucesiones que en cuanto á la materias militares; el reconocimiento de mayores derechos para la mujer y la práctica de una política de aproximaciones internacionales que permita reducir los armamentos, consiguiendo una economía en el problema de la defensa nacional.

Esta alianza es una consecuencia de la coalición conservadora-católica, demostrándose una vez más que allí donde las derechas actúan con toda su fuerza se impone la inteligencia de los hombres y de las ideas de la izquierda.

RODANDO POR EL MUNDO

El oficio de ratero, tal como aquí lo entendemos, tiene sus peligros é inconvenientes.

Los rateros españoles actúan con bastante desahogo; pero en Londres disfrutan de una posición mucha más desahogada.

Juan Jarvis es el «ratero» oficial de Londres y cobra al año 48 libras.

Desde 1803, los varones de su familia se suceden en este cargo por orden de primogenitura.

Juan Jarvis desafía á todos los rateros del mundo, asegurando que no hay quien cace tantas ratas como él, sin perros ni trampas, dentro de un plazo determinado.

Con la ayuda de su tío Dalton se compromete á coger en tres noches más de mil ratas.

Esta ratonera de carne y hueso posee un secreto de familia, conocido tan sólo por los varones de las cuatro generaciones últimas.

Se trata de un cebo tan apetitoso, que los roedores, aunque estén dormidos, lo huelen y se arrojan, ansiosos, sobre él.

Apenas lo han probado, caen en un profundo sopor; Jarvis los recoge entonces, y los reanima humedeciéndoles el hocijo con agua fresca.

Las ratas muertas no tienen ningún valor; las vivas se venden á tres libras la docena.

Esta profesión en Londres es una verdadera canonjía.

¡Cuidado con los rateros! ¡Qué buena vida se dan!

Pero no hay dicha completa, Jarvis siente la profunda amargura de no tener ningún hijo varón.

¡Otra dinastía que se extingue!

Hasta ahora creíamos que para dar un beso sin peligro bastaba cerrar las puertas de la habitación; pero un sabio alemán ha inventado un aparatito para poder besar sin temor alguno.

Consiste en una especie de lupa, cuyo cristal está sustituido por una gasa impregnada de un líquido antiséptico.

El uso es muy sencillo: se coloca la lupa sobre los labios y se besa, como si tal cosa no existiera.

Al menos eso cree el sabio alemán, quien, por las trazas, ha debido recibir muy pocos besos.

Los amantes no harán caso de semejante invento, y dirán á todos los sabios habidos y por haber,

—¡No me vengas con aparatos!

En muchos casos es completamente inútil servir á un gran señor con fidelidad canina; con puntual solicitud.

No todos los señores se acuerdan al morir de sus criados.

Triste calvario está recorriendo ahora el cochero del difunto millonario Chanchard.

No puede encontrar acomodo en ninguna parte. En todas las casas le dicen:

—¿Sirvió usted á Chauchard? Entonces no necesita trabajar.

El viejo millonario fué generoso con sus servidores; ¡ya tendrá usted un buen capitalito!

El cochero sonríe con amargura y prosigue su peregrinación.

El filantrópico Chanchard no dejó un céntimo al personal de sus caballerizas.

¡Y tal vez tendría la pretensión de ir en coche á la gloria!

Una vez que las autoridades dispusieron la corta de una arboleda de los alrededores de Colonia (Alemania), los vecinos pagaron el importe de los árboles, á fin que no los cortasen porque tenían muchos nidos de ruiseñores.

En Londres se trata de obligar á las empresas de tranvías eléctricos á poner en los coches un aparato que produzca un ruido continuo cuando la velocidad pase de cierto límite, como ya se ha hecho con los ómnibus automóviles.

Licurgo.

NOTICIAS CORTAS

La campaña electoral inglesa

Londres 8.—Algunas mujeres toman parte activa en la campaña electoral.

Es probable que en Londres tengan gran mayoría los conservadores.

Los Sres. Winstan, Mac-Kenna y Churchill, en los discursos que pronunciaron, dijeron que se trata de saber si la Cámara de los Lores conservará su autoridad.

El canciller del Exequier, hablando en Plymout, explicó que el Gobierno pedirá el año 1911 cien millones más para la Marina, sin que la nación note el aumento.

Una epidemia

Amsterdam 8.—Se han recibido noticias de Handelsblad (Batavia) diciendo que á consecuencia de una epidemia de malaria, han fallecido ya en aquella comarca quinientas personas.

Ladrón rebelde

París.—Cuatro policías intentaron detener esta madrugada á un individuo que había amenazado de muerte á un agente.

Al ser aprehendido se revolvió contra ellos, hiriendo á todos á puñaladas y á tiros.

El bandido no se entregó hasta que le faltaron las fuerzas, por haber recibido un sablazo en el pecho.

Dos de los agentes heridos se encuentran en período agónico.

Escuadra francesa

Gibraltar 8.—Ha llegado, procedente de Tanger, la escuadra francesa mandada por el vicealmirante Aubert.

Compónenla los acorazados «Saint-Louis» «Bouvet», «Charlemagne», «Gaulois» «Jauréguiberry» y «Carnot».

EXPLICANDO UN CRIMEN POLÍTICO

LAS ONCE RAZONES DEL ASESINO DE ITO

Proceso sensacional

Tokio.—El proceso instruido contra el coreano An, asesino del Príncipe Ito, avanza muy lentamente, porque los ocho presuntos cómplices del mismo incurren en grandes contradicciones y no hay manera de que se pongan de acuerdo.

An, según los periódicos del Seul, se muestra en cambio, muy explícito, y ha dicho lo siguiente, explicando su crimen:

«He matado al Príncipe Ito por once razones.

Estas son:

1.ª Porque el Príncipe Ito urdió, en 1893, un complot contra la Emperatriz de Corea.

2.ª Porque fué autor de los Tratados de 1905, 1907 y1909, que progresivamente, han privado á la Corea de su independencia.

3.º Porque obligó á abdicar al padre del actual Soberano.

4.ª Porque hizo todo lo posible porque fuera disuelto el Ejército coreano.

5.ª Porque organizó la matanza de gran número de coreanos y se aprovechó de la ignorancia de otros para arruinarles.

6.ª Porque dió orden de que fueran quemados en la escuelas de Corea todos los libros que debian despertar el patriotismo de la juventud.

7.ª Porque abolió en Corea la libertad de la Prensa.

8.ª Porque puso en circulación en Corea billetes de Banco japoneses y cargó al Tesoro Coreano de deudas enormes é injustas.

9.ª Porque abusó de su poderío como protector de la Corea para japonizarla.

10.ª Porque disimuló continuamen-

te sus planes, impidiendo que los co nociesen las Potencias extranjeras, y amenazando de este modo la paz en el Extremo Oriente.

11.ª Porque hizo asesinar al padre del actual Mikado, Komei Temo.»

Se ha encargado de la defensa de An uno de los abogados más célebres de Tokio.»

Dicho jurisconsulto se interesa extraordinariamente por su defendido, y ha exigido para él todas las garantías legales.

«He presentado un escrito pidiendo que sea pública la vista del proceso, porque, en su opinión, el prestigio de los japoneses sufriría en Corea un rudo golpe si An fuese condenado por un Tribunal que celebrase sus sesiones secretamente.»

CONCIERTOS DE MÚSICA ESPAÑOLA EN BURDEOS

Del segundo concierto de música española, organizado por la Sociedad las «Cinco Escuelas», de Burdeos, de cuyos conciertos ya tienen noticia nuestros lectores de la cuenta «La Petit Gironde» en el siguiente artículo que con mucho gusto traducimos:

«Como los primeros conquistadores de nuevos mundos, son las promesas de música extranjera y el arte nuevo con que nos han seducido los jóvenes maestros de la escuela nacional española. Despues de Earina, discípulo de d'Indy, Juan Manenn que ha hecho su carrera en Cataluña y actualmente re corre Alemania. La inspiración española y la técnica germánica, forman el mejor contraste que se puede imaginar.

El cuarteto «Mobilis in mobili,» con piano, es de un gran interés, y el público del domingo, tan solícito en el antifiteatro de Saint-Serenin, gustó mucho su raro sabor. La melodía es blanda y delicadísima, y el final es una página de un gran romanticismo.

Los intérpretes, especialmente Falcón, subrayaron los rasgos deliciosos de que está lleno, envolviendo el canto de una trama exquisita.

De Olmeda, el célebre maestro de capilla de Burgos, coleccionador del «folk-lore» musical de aquella provincia, muerto hace unos cuantos meses, se ejecutó un cuarteto de cuerda, considerado como tipo de esta inspiración religiosa fácil, un poco italiana, que domina en todas las iglesias de España.

El «moderato» del principio es sencillo y clásico, como un cuarteto de Haydn, aunque menos dramático.

«La Concepción de Murillo,» obra difícil, llena de arabescos, se parece bastante á la novena romanza, sin palabras, de Mendelssohn.

Más original el «Juguete» (divertimiento), denota un don más perfecto de composición, acusando la forma de minueto.

Mucho más interesante nos pareció la «sonata» de piano, muy pintoresca con su «canción», especie de barcarola, de una gran frescura sobre simples escalas descendentes y muy fácil de tocar.

Falcón la ejecutó delicadamente; en los acordes bruscos del «Zortzico», el famoso baile vasco en cinco tiempos, tantas veces empleado por dIndy, y en presto estuvo admirable.

Un triunfo más grande obtuvo Falcón al ejecutar la hermosísima jota «¡Viva Navarra!», del gran pianista Larregla, compositor cultísimo.

Nunca hubiéramos creído que una jota pudiera ser tan brillante y tan complicada, Es necesario el intinto innato de Falcón para traducir en el piano estos contrastes de languidez y de vigor.

Esta página musical de Larregla, arrebató al público.

Todo el mundo conoce la agradable voz del tenor Fraikin. Dijo con mucho gusto, acompañado por Sehenke, dos piezas de Olmeda: «El viaje de los Reyes Magos», muy corta y de una dulzura infinita, y «Alabanzas á la Inmaculada», de carácter místico.

La Virgen, como en una ascensión de Murillo, se eleva sobre los bordes de un río envuelta en nubes.

Hizo esta pieza una gran impresión.

Se aplaudió mucho á Fraikin por la interpretación acertada de una «petenera», danza-serenata de Silverio, extractada de las «Coplas del contrabandista», página harmonizada por Pedrell, que forma parte del preludio de los «Pirineos».

Se volvieron á ejecutar, á petición, las piezas españolas para trío de cuerda del maestro Arbós, y se aplaudieron mucho.»

A. A.

Reformas en Gracia y Justicia

El Rey ha firmado un decreto de Gracia y Justicia extensísimo, referente á las reformas que el Sr. Martí nez del Campo introduce en los tribunales de Justicia.

El decreto consta de 27 artículos.

Los primeros artículos van encaminados al traslado y ascenso de los funcionarios de la judicatura, los cuales no podrán pasar á desempeñar el cargo de fiscal, sin poseer especiales dotes de oratoria.

La jubilación para los jueces se fija en los sesenta y cinco años, y para los magistrados en los setenta, siempre que se demuestre previamente que no están en condiciones de seguir desempeñando el cargo.

Antes de la edad señalada podrán pedir la jubilación, si sus condiciones físicas no les permitiera seguir ejerciendo sus funciones.

Se dispone que todos los años, en los quince primeros días, los presidentes de Audiencia remitan al ministerio lista de los abogados que se hallen en condiciones de ser nombrados magistrados, según los datos que les faciliten el decano del Colegio de Abogados correspondiente y el delegado de Hacienda.

En cuanto á la puntualidad de los funcionarios, marca el decreto que, cuando las faltas sean de tal naturaleza que toquen en negligencia, se comunique al presidente del Tribunal Supremo para que imponga el debido correctivo.

Ningún magistrado podrá salir de la Audiencia ni del tribunal sin permiso del presidente ó sin haber dejado terminado el trabajo del día.

Los tribunales se constituirán con extricta sujeción á lo dispuesto.

Cuando algún funcionario judicial sea trasladado, el superior jerárquico de donde haya servido, informará al del punto á que vaya destinado, de las condiciones profesionales y morales del traslado.

Se procurará que los abogados fiscales sustitutos no ejerzan la abogacía, ni menos en asuntos criminales.

Se prohiben las permutas y traslados.

Los abogados que se hallen procesados no podrán intervenir en los litigios, suspendiendo sus funciones, mientras dure la tramitación del proceso.

Los decanos de los colegios pasarán á los fiscales lista de los abogados que se hallen al corriente de sus obligaciones.

Trata también el decreto de los procuradores y otros funcionarios de los tribunales.

Lo que tiene más importancia es el preámbulo de dicho decreto, por ser una especie de resumen de lo que piensa el ministro en materia de tribunales y las reformas que proyecta introducir en los tribbnales.

Dicho preámbulo es extenso, y de él entresacamos el siguiente extracto.

Abiertos los oídos á las diarias enseñanzas de nuestra misión y estudiadas las reformas que se dictan, como resultado de un meditadísimo plan é imparcialísimo juicio, creo necesario someter á vuestra aprobación las modificaciones que siguen, precisamente antes de que las Cortes comiencen sus tareas, para que todos tengan tiempo de estudiarlas, y cuando se reuna el Parlamento haya habido espacio suficiente para examinarlas detenidamente y ver sus resultados en la práctica.

Fruto de esta labor de la misión que ha estado á mi cargo durante largos años en la presidencia del Tribunal Supremo; misión que he desempeñado por mayor espacio de tiempo que ninguno de los ilustres varones que me precedieron.

Ello no ha de ser óbice, sin embargo, para que en el Parlamento el plan general de reformas que he de someter á la consideración del poder legislativo atienda á cuantas indicaciones se me hagan, siempre que sean de justicia.

No hay que olvidar en estas reformas la de la ley procesal, especialmente en lo que se refiere á las acusaciones, aperturas de procesos, solicitud de instancias y apelaciones y demás requisitos que exigen prudentes modificaciones para el buen orden de los procesos.

También se propone reformar este ministerio el procedimiento de oficio sobre cuantas materias se sometan á los tribunales, reduciendo en lo posible los gastos sin agravio de derechos respetables; regular los fallos de arbitraje, y las composiciones amistosas, limitando los gastos, tanto periciales como propiamente judiciales y disponiendo que en cuestiones de arbitraje pueda llegarse hasta á los magistrados del Tribunal Supremo, cuya autoridad crecerá así; las tramitaciones de las cuestiones de derecho en el más alto tribunal y en los ordinarios: la elección de instancias; la reducción en lo posible de las defensas técnicas en lo criminal, y muchas otras cuestiones que han de contribuir, no solamente á abaratar la administración de Justicia, sino á que quede pronto y expedito el camino para que sea gratis en algunos casos.

Poco partidario de las jerarquías de los jueces, tenderá á suprimirlas, y si no es posible ó conveniente, á reducirlas, disponiendo cuanto pueda hacerse en pro de esta idea, reformando su dotación por los servicios y residencias, dotación igual á la consignada á los individuos del más alto tribunal.

El establecimiento del Tribunal Supremo, el más alto de todos, fué consecuencia de aquella admirable ley de 1870, monumento jurídico que enaltece á quien la dictó y que pasará á la posteridad.

Próxima á cumplir cuarenta años de vida, aquella ley viene siendo todavía el fundamento á que se adaptan y se adaptarán sin duda las instituciones judiciales de España, y siendo su aplicación la norma del funcionamiento de los tribunales.

Aquella ley consolidó la organización judicial, y bien puede decirse que simplificó los procedimientos y encauzó la marcha de los tribunales de España por el camino de su independencia.

Será muy difícil y hasta de pasar mucho tiempo antes de que se pueda mejorar tan acertadas disposiciones, dignas del mayor respecto.

Se trató de completar esta ley para darle más eficacia, pero por naturales dificultades parlamentarias no se realizó tal complemento, no haciéndose tampoco después por causas de otra índole.

Lo cierto es que se completó en lo posible la ley de 1870 con la de 1882, reforma que fué necesaria para atender principalmente á las exigencias modernas del procedimiento criminal.

La elección de los presidentes de los tribunales, de los presidentes de sala y aún de los magistrados del Tribunal Supremo mediante propuestas que determinen los nombramientos, reconociendo y declarando de la protestad real el nombramiento mismo de los jueces, no se halla en el espíritu de la ley sobre organización del poder judicial. Acaso sea conveniente introducir esa novedad en el Tribunal Supremo, desligado de la carrera judicial, pero es indispensable la sanción del poder legislativo.

Por junto respecto á la ley no se intenta ahora; el gobierno que la acata y la acatará, carece de poder suficiente para hacer de momento algo que estime utilísimo; el país reunido en Cortes, tendrá ocasión de pronunciarse por la solución más conveniente y verá si sobre todos los tribunales debe reconstituir uno Supremo que sea cuerpo guardador de los derechos contendidos, definidor autorizado del sentido de la ley positiva, relacionada su competencia con las atribuciones legislativas, juez de las más elevadas personas y entre ellas de las que ostenten la ennoblecedora representación popular; revisor de los acuerdos de la administración; vigilante superior de cuanto con la justicia se relaciona, con iniciativa cerca del gobierno del Rey y su consultor, en una palabra, para economizar otras; consejero del gobierno mismo en todo lo judicial y en lo jurídico y representante único del poder judicial á más de ejecutor de cuantas funciones las leyes le atribuyen.

Afirmar cuantas veces sea preciso la justicia, de todo lo que no era subordinación al deber y á la ley; nunca en contradicción admisible á la ley que se ha de aplicar, según las disposiciones vigentes; economizar la intervención del poder ejecutivo en los actos judiciales es la intención y el propósito de los consejeros responsables de V. M. que si no escasearan esfuerzos que á tan útiles fines se dirija, procederán con toda serenidad en cuanto les toque y afecte como dice la Constitución de la Monarquía á los derechos de la nación y á los atributos esenciales del poder jurídico.

Para lograrlo, en cuanto de su acción depende, no es inútil el acuerdo de preceptos legales y reglamentarios menos atendidos por quienes deben observarlos.

La cesación de la comisión que tienen los presidentes de sala y los presidentes de las Audiencias territoriales, el cambio de residencia de otros presidentes y fiscales, la permanencia, mientras sea legalmente posible, de los magistrados y de los jueces en el lugar de su destino, y el procedimiento para la destitución reservada á vuestro gobierno, son medios que la ley pone en manos de éste. Pero esa garantía antes dicha como es medio de conocimiento de hechos ó actos de los magistrados ó jueces, la inspección de tribunales y juzgados que habrá de subsistir, cualquiera que sea la organización que en definitiva se adopte, si alguna nueva se adopta, será para el Tribunal Supremo.

Las condiciones en que los Jueces y magistrados han de hallarse para ser destituídos, suspensos, trasladados ó jubilados, así cuando corresponde al ejercicio del ministerio fiscal, representación del gobierno en sus relaciones con los tribunales y juzgados y otras que solo llegan á los auxiliares de la administración de la justicia, son ahora objeto de recuerdo algunas, y de fijación de criterio otras. cuyo examen somero justifica sobradamente la ocasión en que se hace.

Tal s son entre varias, algunos referentes al ejercicio de la abogacía y á los deberes de los procuradores, cuyo recuerdo y detalles no será extraño para nadie que una vez más se concierten con la ley.

Algo impoatante acaso podrá proponerse en la ocasión oportuna respecto traslados y permutas en que de hecho más se mira realmente al interés particular que al público, como desde luego á las poopuestas en que no permitan elección.

Respecto de las jubilaciones, se muestra partidario de que los jueces y magistrados sigan en activo mientras no se hallen físicamente imposibilitados.

MEMORIA

Escuela de Comercio

Hemos recibido la memoria anual del movimiento académico relativo al pasado curso de 1908 á 1909.

En las variaciones de personal contiene el cese del profesor auxiliar don Joaquín Mena, del ayudante interino don José Jofre de Villegas, y de don Gregorio Crespo como Secretario; y los nombramientos de profesor auxiliar á favor de don Blas Becerra, de ayudante numerario á favor don Domingo Rintord, del ayudante interino á favor de don Rafael Campos, y de secretario á favor do don Zacarías Herrero.

Da cuenta después de las obras de reparación y de la adquisición de meterial científico y del aumento de la biblioteca.

El número de alumnos matriculados fué de 80, con 356 inscripciones, que se descomponen en la siguiente manera:

Alumnos oficiales 42; no oficiales 38.

Inscripciones oficiales 200; no oficiales 147.

Se verificaron 335 exámenes, resultando en la enseñanza oficial 24 matrículas de honor, 27 sobresalientes, 44 notables, 7 suspensos y 96 aprobados, habiendo dejado de presentarse 21 inscripciones.

Ingresaron 21 alumnos, y practicaron los ejercicios de reválida de Contador Mercantil 8 alumnos, que fueron aprobados.

Para el curso actual hay 60 alumnos matriculados, con 281 inscripciones.

Los gastos en el curso pasado importaron 28.090'79 pesetas por personal y 4.198'24 por material; y los ingresos por todos conceptos ascendieron á pesetas 5.072'70.

Acompañan á esta Memoria otros cuadros estadísticos en los que se puede seguir detalladamente el movimiento ocurrido en dicho establecimiento.

El conflicto de los uniformes

Desde hace varios días parte de la prensa se está ocupando de si los vigilantes deben usar ó no el uniforme de los guardias del cuerpo de seguridad.

Ante las dudas y los comentarios que se hacen sobre el particular podemos decir que según el artículo 40, sección quinta del reglamento de policía que gubernativa autorizada por R. O. del ministerio de la gobernación de 8 de Mayo de 1906 no pueden usar distintivo externo que denote su cargo, por lo tanto menos podrán usar el uniforme de los individuos del cuerpo de Seguridad.

La disposición de que en Palma usaran los vigilentes el uniforme del cuerpo de Seguridad fué dictada en tiempos del Sr. Irazazábal.

Sería conveniente que se aclarase la situación y que cada cual vistiera según manda y dispone el reglamento.

AYUNTAMIENTO

A los doce de ayer tuvo lugar la reunión de los concejales que forman parte de la Comisión de Alumbrado y Reemplazos para la constitución de la misma.

Fué nombrado presidente la misma don José Sabater y Ponsell y Vice-presidente D. Guillermo Más.

Se acordó trasladar de sitio un farol de la calle de Bosch, y dejar de farolguía otro de la calle de San Felipe Neri.

Se acordó que hoy á las seis y media de la tarde se reunirían para ir á estudiar sobre el terreno la reforma del alumbrado de Santa Catalina.

***

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda bajo la presidencia del alcalde D. Luis Alemany.

Fué nombrado presidente D. José Sampol y Ripoll y vicepresidente don Francisco Rover.

La comisión acordó celebrar sesión los miércoles á las doce.

Se dispuso que se avisara á los que no habían tomado las cédulas personales y que en caso de que no las adquirieran se procederá al embargo.

Se ocuparon muy extensamente de la cuestión de los vinos.

Sobre dicho asunto no tomaron ningún acuerdo.

AUDIENCIA

Para el día 17 tendrá lugar la vista de la causa que se sigue por el juzgado de la Catedral contra José Bonet Tomás por el delito de robo y hurto.

El tribunal jurado fallará la causa.

Han sido llamados para declarar los testigos siguientes:

Antonio Tomás, Francisco Salvá, Rafael Llobera, Rafael Selvá, Miguel Palau, Felipe Ballester, Francisco Gamarra, Pedro Andreu, José Pons, Juan Guasp Pou, Juan Guasp Payeras, Juan Rullán, Miguel Beans, Gabriel Ribas.

***

Como ya anticipamos mañana tendrá lugar la vista de la causa que se sigue contra Juan Horrach y dos acusados más por el delito de lesiones.

Constitución de Ayuntamientos

Casi todos los Ayuntamientos de la provincia en el acto de su constitución han dado cumplimiento exacto á la circular del gobernador referente á arqueos de fondos extrrordinarios é inventarios de bienes del municipio; sin que hasta el presente se haya producido aeclamación ni protesta alguna por parte de los concejales, encrantes ni salientes.

El beneficio de la Prensa

La Comisión ejecutiva para organizar la función de beneficio de la Asociación de la Prensa, que ha de darse en el principal, continúa sus gestiones para conseguir que la velada resulte animadísima.

No se ha decidido aún la obra que haya de ponerse en ejecución; si bien se ha pensado, en principio, sea *El tanto por ciento*, la hermosísima producción dramática de Adelardo López de Ayala, y terminando la función con el monólogo *La huelga de los herreros* que constituye una de las craciones más sujestivas de Morano.

Se ha pensado también en adornar el proscenio artísticamente.

Ayer una Comisión de la Junta Directiva de la Asociación pasó á visitar á las primeras autoridades, invitándolas á la función de beneficio que, como tenemos dicho anteriormente, se celebrará el próximo martes.

Distinguidas personas de nuestra sociedad han comenzado á pedir que se les reserven localidades para la velada teatral que se prepara.

EL DÍA RELIGIOSO

Para hoy

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Concluyen en las Hermanitas en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis; á las diez y media, Misa mayor; por la tarde á las seis Trisagio cantado, sermón por el M. I. Sr. don Miguel Costa y Llobera canónigo, estación y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En San Jaime, al anochecer, emp zará la novena de San Sebastián y seguirá la misma hora en los dos consecutivos hasta su conclusión que será el día 21.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

Para mañana

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Empiezan en el Socorro en honor del Niño Jesús de Praga. Exposición á las seis de la mañana, y por la tarde á las seis y media Rosario, sermón por el R. P. Ambrosio García, continuación de la novena, estación reserva de S. D. M.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

A Nuestra Señora de Belén, en el Hospital.

Santoral

Hoy.—Santos Gumersindo, mártir Hilario y Leoncio, obispos.

I. P.

Mañana.—Santos Pablo, primer ermitaño y Mauro, abad.

Abresense las velaciones.

Espectáculos

Para hoy

Principal

Gran Compañía Cómica-Dramática dirigida por Francisco Morano.

Función para hoy.—Juan José.

A las 8 y media noche.

Entrada general 0'90.—Al Paraíso y Tertulia 0'60.

Lírico

Cinematógrafo y variedades de 6 y media á 10 y media noche.

Variedades y Cinematógrafo.

Hoy la renombrada troupe rusa The Zaretzky's.

Marins rey del trapecio.

Un variado y escogido programa de Cinematógrafo.

Entrada general 20 céntimos.

Teatro Balear

Cinematógrafo y Variedades.

Función para hoy del transformista Teraki.

Las duetistas «Les Gallart» reyes del garrotín.

Escogido programa de Cinematógrafo.

Entrada general 20 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 noche funciones de Cinematógrafo.

Entrada general 0'10 céntimos.

Salón Truyols

Todos los días de 5 á 8 noche funciones con variado y escogido programa.

Círculo Obreros Católicos

Todos los días función de cinematógrafo con escogido y variado programa.

BURSÁTILES

Madrid

Madrid 12 (18'30 t.)

Interior contado	85'95
Interior fin de mes	86'02
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p8	102'05
Amortizable nuevo	92'45
Banco de España	458'00
Compañía Tabacalera	378'00
Francos	7'15
Libras	26'90
Exterior (sin cupón)	96'40

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

De Política

Madrid 12 (2'40 m.)

Canalejas

El ex-presidente del Congreso estuvo en la tarde de ayer en el Regio Alcázar.

La entrevista del Sr. Canalejas con el rey fué de larga duración.

Comentando la entrevista

Los íntimos amigos del jefe de los demócratas han dicho que la conferencia celebrada por el Sr. Canalejas con el Rey ha tenido verdadera importancia.

Hay quien ha dicho que la mencionada entrevista está relacionada con los próximos acontecimientos que se desarrollarán en la política.

Conferencia

Ayer conferenciaron con el Sr. Moret los gobernadores civiles de Madrid, Vizcaya y Murcia.

El Sr. Moret preguntó á los citados gobernadores en que estado se encontraban las fuerzas liberales de sus respectivas provincias para la próxima lucha.

Con el gobernador de Madrid trató el Sr. Moret de la ruptura de relaciones entre los republicanos y liberales.

Montero Ríos

El expresidente del Senado Sr. Montero Ríos se encuentra muy acatarrado, por lo que se ha visto obligado á guardar cama.

Por su domicilio han desfilado numerosos políticos para enterarse de su salud.

No hay dificultades

Los amigos del gobierno negaron ayer en el Salón de Conferencias del Congreso que existiera la más insignificante dificultad.

El Sr. Moret está satisfechísimo de la marcha de la política y del modo con que cada ministro desempeña su cargo.

Todos los rumores que circulan sobre si el gobierno está quebrantado carecen en absoluto de fundamento.

La despedida de Weyler

El tema preferente de las conversaciones es la despedida que se hizo al general Weyler.

Encontrábanse en la estación entre otros prohombres el conde de Romanones, García Prieto y Davila (D. Bernabé).

Los comentaristes dicen que pará nadie podía pasar desapercibido el que á la estación acudieran representaciones de Montero Ríos y Lopez Dominguez y que no acudiera ningún representante del Gobierno.

Aguilera, en palacio

El Alcalde D. Alberto Aguilera estuvo en palacio con objeto de presentar al rey á los tenientes de Alcaldes monárquicos.

De viaje

El ministro de Marina general Concas tiene preparado un viaje á Cartagena.

El señor Concas tiene el propósito de salir para dicho punto despues de haber asistido al primer consejo de Ministros que se celebrará.

El marqués de Faura

El ministro de Estado ha sometido á firma del Rey el decreto trasladando á aquel ministerio el segundo secretario de la legación de la Argentina.

Para sustituir al marqués de Faura ha sido nombrado D. Julio Galarza.

Han sido ascendidos á segundos secretarios D. Manuel Gomez y D. José Landecho.

De Melilla

Un donativo

El Sr. Gasset al visitar á los heridos antes de emprender el viaje de regreso entregó al general Marina, de su bolsillo particular, 500 pesetas para que les comprase tabaco.

Llegada á Málaga

Telegramas recibidos de Málaga dan cuenta de que ayer tondeó en aquel puerto el crucero «Numancia» á bordo del cual viaja el ministro de Fomentor.

En el muelle se encontraba un piquete con bandera y música que le tributaron los honores de ordenanza.

Tambien acudieron á recibir al ministro las autoridades civiles y militares y un enorme gentío.

Gasset estudiando

Durante la travesía el ministro aseorado por los ingenieros que le han acompañado estuvo estudiando los planos que se refieren á los distintos puntos con objeto de construir todas las obras necesarias para convertir los terrenos conquistados en huertas.

Según la opinión de los ingenieros la mayor parte del terreno es fertil y se podrá convertir fácilmente en regadío.

Los planes de los ingenieros

Los ingenieros han sacado planos para construir un ferrocarril de Melilla á Zaluan.

La construcción de un gran puerto en Mar Chica.

Construir una presa para poder surtir de agua á Melilla, en el barranco del Lobo.

Tambien tiene los planos para construir varias carreteras.

Gasset obsequiado

Desde que el ministro de Fomento Sr. Gasset desembarcó, es obsequiado por todas las sociedades.

El Sr. Gasset ha dicho que cuando se empiezen las obras volverá á Melilla y que continuamente hará viajes para inspeccionarlos personalmente.

Generales

De Valencia

El marqués de Turia ha recibido la visita de todas las autoridades, corporaciones para manifestarle que puede contar con su incondicional apoyo para los trabajos de la Exposición nacional.

Audiencias

El rey recibió en audiencia particular al conde de San Luis, al embajador de Francia y á otras distinguidas personas.

Para la Semana Santa

Noticias recibidas de Sevilla dan cuenta que en aquella población se celebrarán para la próxima Semana Santa una exposición de encajes andaluces.

Nuevo teatro

Telegramas recibidos de Cádiz dan detalles deque en aquella población ha tenido lugar la inauguración de un nuevo teatro.

Este reune excelentes condiciones.

Se inauguró con la ópera «La Boheme.»

Todas las localidades estaban ocupadas.

Conferencia

Han celebrado una detenida conferencia el ministro de la guerra y el capitán general de Madrid.

Se ignora lo que se ha tratado en la citada entrevista.

No se compran buques

Ayer circuló la noticia deque el ministro de Marina, general Concas tenía el propósito de adquirir en Inglaterra dos cruceros.

Interrogado el ministro sobre dicho punto dijo que los citados rumores carecían por completo de fundamento ya que no había dinero para adquirirlos.

El ministro se lamentó de que la situación del Tesoro no permitiera hacer ese gasto, pues sería muy conveniente el que se pudieran comprar uno ó dos cruceros.

Banquete

Los amigos del ministro de Fomento tienen el propósito de obsequiarle con un gran banquete popular.

Se ignora si el señor Gasset lo aceptará.

Junta provincial del Censo electoral

La Junta provincial del Censo electoral, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente

Ilmo. Sr. D. Adolfo Astudillo de Guzmán, Presidente de la Audiencia Territorial.

Vice presidente 1.°

D. Joaquín Botía, Director del Instituto general y Técnico.

Vicepresidente 2.°

D. Eugenio Losada, Vocal designado por la Junta provincial de Reformas Sociales.

Vocales propietarios

D. Pedro Sampol, Decano del Colegio de Abogados.

D. Miguel Ignacio Font, Decano del Colegio Notarial.

D. Damián Serra, Jefe provincial de Estadística.

D. Antonio M.ª Alcover, Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

D. Miguel Berga, Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía.

D. Jerónimo Rius Presidente de la Academia Provincial de Bellas Artes.

D. Ricardo Roca, Presidente de la Cámara de Comercio.

D. Raimundo Fortuñy, Presidente de la Cámara Agrícola.

D. Bernardo Riera, Presidente del Colegio Médico Farmacéutico.

D. Miguel Torres, Presidente del Círculo de Bellas Artes.

D. Miguel Porcel, Presidente del Desarrollo del Arte.

D. Cristóbal Borrás, Presidente de la Unión Protectora Mercantil.

D. Antonio Mas, Presidente del Círculo de Obreros Católicos.

Vocales suplentes

D. Sebastian Font, Vice Director del Instituto General y Técnico.

D. Ramón Obrador, Diputado 1.° de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados.

D. Rafael Togores, Censor 2.° de la Junta Directiva del Colegio Notarial.

D. Francisco Garí, Vocal designado por la Junta provincial de Reformas Sociales.

D. Eduardo Quesada, Oficial 2.° del Cuerpo facultativo de Estadística.

D. Antonio Barceló, Vice-presidente de la Real sociedad Económica de Amigos del País.

D. Eugenio Losada, Vicepresidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía.

D. Sebastian Font, Conciliario 1.° de la Academia provincial de Bellas Artes.

D. Jaime Morey, Vicepresidente de la Cámara de Comercio.

D. Epifanio Fábregas, Vicepresidente de la Cámara Agrícola.

D. Enrique Servera, Vice-presidente del Colegio Médico Farmacéutico.

D. Francisco Cassasnovas, Vicepresidente del Círculo de Bellas Artes.

D. Miguel Crespí, Vicepresidente del Desarrollo del Arte.

D. Gaspar Forteza, Vicepresidente de la Union protectora Mercantil.

D. Alejo Bosch, Vicepresidente del Círculo de Obreros Católicos.

Secretario sin voz ni voto

D. Silvano Font, Secretario de la Diputación provincial.

Instrucción pública

Ha sido nombrado para una escuela elemental de Madrid con 2.750 pesetas de sueldo el maestro de Palma D. Juan Barbero Tous.

* *

En virtud del concurso de ascenso han sido nombrados en propiedad para nuestra provincia por la Subsecretaría de I. P. los siguientes maestros:

D. Juan Trinchán Escapa para la escuela superior de *Manacor* con 1.625 pesetas; D. Juan Badía para la de *Ibiza*; D. Tomás Camps para la de *Alaró*; D. José Barberán Domingo para la de *Binisalem* todas de 1.100 pesetas.

D.ª María Ramón y Bonet para la escuela de niñas de *Ibiza*; D.ª Margarita Ferrer y Fanals para la de *Inca*; doña María Fullá y Roig para la de *Andraitx* y D.ª Antonia Sancho y Lliteras para la de *Artá*, todas con 1.100 pesetas anuales de sueldo.

Como consecuencia de este movimiento quedarán vacantes en Baleares las escuelas de niñas de San José (Ibiza), Selva y Capdepera, con 825 pesetas, no resultando vacante alguna de niños por no colocarse ningún maestro del sueldo inferior auuque los había propuestos para ello.

* *

Pocos días antes de publicar los recientes R. D. el Ministro de Instrucción, señor Barroso, estuvo á visitarle la Comisión permanente de la Asociación Nacional de Maestros. El Sr. Barroso mantuvo con los comisionados una larga conversación, de la que publicamos un extracto:

—¿...?

—No hago ahora decreto sobre jubilación forzosa de los Maestros, porque implica reforma en ese solo artículo de otros dos ó tres, y no gusto de pedir la firma del Rey para modificaciones parciales y acaso muy efímeras: tengo en cuenta los deseos de la Asociación para el momento oportuno, hoy me limito á procurar mediante una Real orden que se está poniendo en limpio, que ningún maestro sea jubilado por edad sin derechos pasivos; ese es cruel, y yo no lo puedo aceptar. Los que han sido jubilados sin esos derechos, volverán á la enseñanza ó serán sustituídos hasta que los adquieran.

—¿...?

—No hay cuidado, señores. La descentralización administrativa decreta da es posible que de más facultades *protectoras* á los Ayuntamientos, por lo mismo que de ellos necesitamos recursos: pero la orientación pedagógica, la inspección de enseñanza, el nombramiento de Maestros, el pago de haberes y del material etc., etc., todo esto será siempre del Estado. No hay ya quien seriamente pueda pensar en que la provisión de Escuelas y el pago de las atenciones de primera enseñanza salgan del Estado.

—¿...?

—Sí, señores; estoy dispuesto á hacer los escalafones generales de Maestros y Maestras, y los haré pronto.

—¿...?

—Nada de tres años ni de tres días; la provisión de Escuelas por concurso en la forma actual es intolerable, y no será.

—¿...?

—Toda la razón está de parte de los Maestros, y yo voy á conseguir—tengo la aspiración de realizarlo—que se les dote decorosamente para que vivan con el mayor desahogo posible, á fin de que dediquen todos sus talentos y todas sus energías á la educación del pueblo, á la función oficial que ejercen.

—¿...?

—Sí, eso es lo que pretendo; higiene, luz, ventilación, alegría en la Escuela que si los hijos de los ricos van en coche al Colegio en las grandes poblaciones, nosotros debemos procurar que los hijos de los pobres vayan en tranvía ó en lo que se pueda.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

En el vapor «Cataluña» salieron ayer tarde para Barcelona, don Leandro Ximenis, don Ramón Mulet, don Joaquín García, don Carlos Pastor, don José Santiago, don Damián Canals, don Juan Tur y don Jaime Arnau.

* *

Han llegado á Alcudia procedentes de Barcelona los viajeros siguientes:

Don Bartolomé Sastre, D. Jaime Alcover, D. Mariano Santoya, D. Juan Belma y D. José Mercader.

Personales

Se encuentra en Barcelona el diputado á Cortes por Menorca D. José de Olives.

Necrológica

En Mahón ha fallecido la virtuosa señora D.ª Catalina Saura.

La finada era madre del ilustrado maestro de Ibiza D. Juan Benejan.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

TEATROS

Lírico

Los artistas «The Zarstzky's» y «Marius» que constituyen los números de atracción que actúan en este teatro han sido muy favorablemente recibidos por el público.

Aquellos artistas en las dos noches que se han presentado han tenido que repetir sus números á instancias del público.

«Marius» es un número emocionante por los peligros verdaderos que constituyen su labor.

Balear

Anoche debutó en este teatro el actor transformista Toresky, representando dos obras distintas: «Cien francos» y «Restaurant Cosmos.»

El trabajo que realizó Toresky fué debidamente apreciado por el público que aplaudió no sólo la rapidez en la transformación del artista, sino la gracia en el canto y las condiciones excelentes de talento cómico que reveló en el desempeño de las obras.

Tambien debutaran los excéntricos bailarines Les Gallart, que fueron igualmente aplaudidos.

Consideramos que son dos buenas adquisiciones para el espectáculo de Variedades que vienen dando en este teatro.

Protectora

No decae la acogida franca que el público viene dispensando á este Cine si bien á ello corresponde la Empresa dando diaria variación al programa y exhibiendo las películas mas escogidas y de mas novedad, habiendo logrado anoche aplausos las tituladas «La niña guiaba sus pasos» y «Leyenda del violinista.»

Según nos ha manifestado el Empresario de este Teatro ha contratado con la Casa Pathé y se comenzarían á proyectar en breve, una nueva colección de películas tituladas «Vulgarización científica» y hechas en cooperativa de eminentes sabios.

Gacetillas

El Presidente del orfeon obrero «La Aurora» nos participa pue en dicha sociedad se ha abierto una suscripción para costear los gastos de confección de un estandarte. Nos acompaña una lista de suscriptores, que ha arrojado durante el pasado mes de Diciembre un producto de 286'45 pesetas.

* *

El ayuntamiento de Manacor se ha alzado ante el ministro de la Gobernación de la resolución dictada por el Gobernador sobre la consignación de haberes de médicos y farmacéuticos.

* *

Esta noche á las 7 y media se reunirá la Junta local de Reformas sociales.

* *

El día 28 de los corrientes tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana y á las once de la mañana la venta en pública subasta de 10 Ks. cilindros para fonografo procedentes de abandono y valorados en 35 pesetas.

* *

Por la Alcaldía se interesa que se presenten en el negociado de Reemplazos los mozos Pablo Roig Mulet, Andrés Juliá Salleras, Francisco Juliá Mulet y Antonio Sorá Matas, para enterarles de un asunto que les interesa.

Desde ayer la apacible temperatura que venía disfrutándose ha desaparecido para convertirse en un tiempo desagradable.

Ha bajado el termómetro notablemente. Hoy se sienten ráfagas de viento huracanado, bastante frío.

ALCANCE

Madrid 11 (11'40 n.)

En favor de Noel

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa celebró ayer una detenida reunión.

En la citada reunión acordó la mencionada Junta visitar al Sr. Moret para pedir la libertad del escritor «Noel» que como es sabido ha sido encarcelado por los artículos publicados en «España Nueva» sobre la campaña del Riff.

En casa de Azcárraga

Ayer por la noche tuvo lugar en casa del presidente del Senado, general Azcárraga, un banquete al que asistieron todos los que componen la mesa de la Alta Cámara.

Los personajes que asistieron al citado banquete dicen que para nada se habló de política.

Consejo de ministros

Tan pronto como llegue el ministro de Fomento señor Gasset tendrá lugar en Palacio el consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Gasset

El rey tiene el propósito de citar al ministro de Fomento para las tres y media de la tarde con objeto de que le de detallada cuenta de los trabajos realizados.

El rey tiene verdadero interés para que las obras de Melilla se empiezen lo más pronto posible.

Los reyes á Sevilla

En Sevilla se están ultimando los preparativos para recibir á los reyes.

Según noticias el rey se propone pasar una larga temporada.

De Alhucemas

Llegada de Marina

El ministro de la guerra general Luque ha recibido un telegrama del general Arizón participándole que á las diez y media de la mañana llegó á Alhucemas el general Marina.

En el muelle fué recibido por el comandante de la plaza y númeroso gentío.

Una compañía con bandera y música le tributó los honores.

En la plaza

El general Marina desde el muelle se dirigió á la plaza.

Allí presenció el desfile de las tropas de la guarnición.

El general Marina felicitó al comandante de la plaza.

También felicitó á la guarnición por el brillante comportamiento que durante los ataque de los moros observaron.

Saludando á Marina

Comisiones de las kábilas próximas á la plaza acudieron para saludar al general Marina.

Las citadas comisiones realizaron ante el general Marina actos de sumisión.

Por la tarde sacrificaron un novillo.

El general Marina les pronunció un discurso lleno de amor á España y abhesión á los reyes.

De San Sebastian

Telegramas recibidos de San Sebastián dan cuenta de que en aquella costa reina fuerte temporal.

Han llegado de arribada forzosa varias embarcaciones.

Los que habian en el puerto han tenido que esforzar amarras.

Se teme que hayan ocurrido desgracias personales.

No han llegado varias embarcaciones destinadas á la pesca.

En Lugo

Noticias recibidas de Lugo dan cuenta que en aquella población tambien se desencadenó en el día de ayer un fuerte temporal de agua y viento.

Por la tarde cuando la lluvia ya había parado un podador subió á un árbol para cortarle algunas ramas.

Una ráfaga de viento derribó al árbol y el podador sufrió graves heridas.

Huelga de estudiantes

Los estudiantes de la Universidad de Valladolid se han declarado en huelga.

El motivo de tal determinación es por haber circulado con insistencia el rumor de que iba á ser trasladado el Rector de la Universidad.

Itinerario de Correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.° de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia).
Idem, á las 18,30, para Mahón.
Lunes, á las 18'30, para Ibiza.
Idem, id. id. para Barcelona.
Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.
Idem, á las 14, para Mahón (vía Alcudia).
A las 17 para Argel.
Miércoles, á las 18'30, para Barcelona.
Idem, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, á las 18'30, para Barcelona.
Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.
Sábado, á las 18'30, para Barcelona.
Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo, á las 10, de Ibiza y Valencia.
Lunes, á las 7, de Barcelona.
Idem, id. 9'30, de Mahón (vía Alcudia.)
Martes, á las 7, de Barcelona.
Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)
Jueves, á las 7, de Argel; y á las 10, de Alicante é Ibiza.
Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona).
Sábado, á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.
Todos los días del interior de la isla á las 9'30



VENÉREO, SÍFILIS, ANEMIA

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos

CONFITES, ROOB, INYECCIÓN Y ELIXIR

Busto y Nombre Registrados

COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-urinarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, flujo blanco ulceras, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES O INYECCION COSTANZI. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

SIFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdididas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

ANEMIA Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etcetera, se curan tomando el maravilloso ELIXIR NUTRO-Masculina Costanzi.— Frasco, 7 pesetas.

PUNTOS DE VENTA:

En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: *Rambla del Centro, 30, bajos.*—BARCELONA.

BULBILIFERO PARA EL PELO

Preparado por D. E. Martínez Abarca

AYORA - (Valencia)

Al dar á conocer el BULBILIFERO para el pelo, no crean que se trata de un preparador más, que lleva al ánimo esperanzas imposibles de realizar. Sin embargo, puedo asegurar que una vez generalizado su uso no habrá calvicies, ni erupción que nos moleste y perjudique.

Quisiera poder extractar en el presente anuncio todo el prospecto de la casa, hacerlo en curaciones hechas y observadas por los señores médicos, que, con energía, recomiendan su uso para curar y evitar todas las dermatosis, y por su poder antiséptico—sin ser venenoso—conservar y hacer renacer el cabello.

PARA LA CALVICIE, EL BULBILIFERO hace renacer el pelo, si reunen las condiciones necesarias, pues las hay imposibles de curar. Con el fin de no ser engañados ni explotados por ofrecimientos tontos, daré ligera reseña de los efectos que se han de notar para poder abrigar y concebir esperanzas de curación y no gastar inútilmente dinero y tiempo, sin que jamás la calva se cubra de pelos.

Si desaparece el brillo, es un indicio favorable; pero se debe continuar hasta terminar el frasco, y si aparece vello, es curable y no lo es en el caso contrario. EL BULBILIFERO es indispensable en todo buen salón de peluquería, para evitar inoculaciones que las navajas—no siempre asépticas—depositan en la menor herida el virus patógeno, peligro evitado con verter tres ó cuatro gotas de BULBILIFERO en el jabón ó en el agua, con lo que todo germen parasitario queda destruido.

La CASPA salta por sí sola, sin moverla, lo mismo en señora que en caballero, manteniendo la cabellera limpia, para la cual el BULBILIFERO es indispensable en todo tocador.

EL BULBILIFERO llena un vacío que no ha podido cumplir ningún otro, á pesar de ofertas y anuncios que no han logrado introducir un agente terapéutico de resultado positivo en herpes, tiña y eczemas, impidiendo la caída del pelo, la calvicie, y por sus buenas cualidades, las canas, y si las hay, las hace recuperar su color y vigor primitivo, debido á la alimentación interna del sistema piloso.

¡Cuantos desengaños se habrán sufrido! ¡Cuántas esperanzas y cuanto dinero perdido!

¿Quieren recuperarlas? Usen el BULBILIFERO y cuando le tengan probado júzguenle entonces, no antes, creyendo en los desengaños sufridos.

De venta en Farmacias, Droguerías y Perfumerías de España y Ultramar



LLOID ITALIANO

Sociedad de Navegación

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

16 Enero MENDOZA * 30 Enero INDIANA

18 Febrero PRINCESA MAFALDA

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

VAPORES DIRECTOS

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea del Brasil-Plata

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO CON SALIDA FIJA CADA 20 DÍAS

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 10 Enero, el magnífico vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros debiendo declarar con anticipación los Sres. cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 30 de Enero el hermoso vapor

BARCELONA

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Guantánamo, y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente el día 19 de Enero, el magnífico vapor

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

del griego «Cura en un solo día»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la

SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DÍA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genito urinarias el estado anormal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTRECHECES URETRALES, POSTRATITIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, CÁLCULOS, INCONTINENCIA DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfeademona, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetis, paralisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas, dirigirse al "Inventor" MEDICAMENTOS EMERIN, calle Bogatell, núm. 41, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

Composición: R. Glicirriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pott 0,10—C Apiolina 0,05, Terebintchino 0,010, Triticum C. S, Acid. Benzeic, 0,01, R. Hipofosfitos 4. Sal de Pelletir 0,50, Manganosa 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01.

JOSÉ BENEDITO

ELECTRICISTA

CALLE CONQUISTADOR, 16

Instalaciones eléctricas con tubo Berguean, Timbres, Teléfonos, Para-rayos, etc. Lámparas, filamento metálico MARCAS

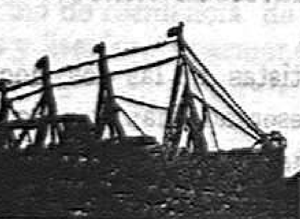
A. E. G.--Philips--Z

APARATOS ELÉCTRICOS * GRAN SURTIDO DE CRISTALERÍA

16, Conquistador, 16 — Frente al Círculo Mallorquín

Representante en la Isla de la Casa JUAN WENCEL y C.ª

MADRID - BARCELONA



Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para

BUENOS AIRES

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

PRINCIPE UMBERTO, 31 Dbre.	RE VITTORIO, 21 Enero.
ITALIA, 1.º Enero.	BRASILE, 27 Enero.
UMBRIA, 7 Enero.	REGINA ELENA, 4 Febrero.
ARGENTINA, 13 Enero.	SAVOIA, 11 Febrero.

COCINA Á LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comederos con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Señores Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo,

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sinó que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Palma, Farmacia de Valenzuela, Plaza de la Cuartera y principales droguerías y farmacias de la ciudad á dos pesetas bote.

No más PELO BLANCO

TINTURA del Dr. PADRÓ

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.

LA CANTABRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

«AHORRO Y RENTA».—Formación de capitales y rentas con una cuota de 6 pesetas mensuales durante diez años en la que vá incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas seis anualidades completas.

SEGURO «MUTUO INFANTIL».—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para el caso de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si éste es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.

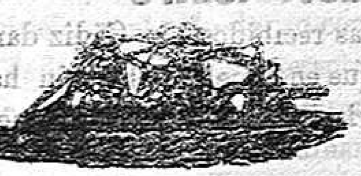
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).

Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.

Id. Don Pedro Oroquieta (Doctor en Medicina).

Consejero Director General: D. Luis Comendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).

Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario.



LLOID SABAUDO

El día 14 Enero saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

TOMASO DI SAVOIA

El día 11 de Febrero saldrá para el mismo punto, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCE DÍAS

Camarotes explendidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

Para informes en Palma: calle del Mar, 49, 1.º

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

ALMONEDA PERMANENTE

Compra y venta de toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad.

Hipotecas desde 500 ptas. en adelante,

Despuig, 40—Sta. Catalina

ALQUILER

Se alquila una casa de recreo con todas las comodidades en SON ROCA de la Vileta. Para informes: Vallori 6, principal.

SE ALQUILA

Son Metet.—Casa amueblada ó sin muebles, con jardín, cochera etc.—En la carretera de Andraitx, kilómetro 5.º entre *La Alhambra y Cala Mayor.*

Informarán en la calle de la Concepción número 82, piso primero.



Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES È INDUSTRIALES

Ya en el Invierno, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lenería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas, Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Serra, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

PALMA DE MALLORCA:—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 27